

"Cumpla su compromiso, señor Aznar"

El presidente guineano pide a España que reanude la cooperación con la antigua colonia

Bruselas / D16.—Después de haber arrancado un 'acuerdo de cooperación' a la Unión Europea, el dictador guineano, Teodoro Obiang, pidió ayer al presidente del Gobierno español, Jose María Aznar, que "cumpla con sus compromisos y reanude la cooperación bilateral entre ambos países".

El 'crecido' líder guineano recordó que, tras los encuentros que mantuvo con Aznar en Roma y en Nueva York, ambas partes habían adquirido la voluntad política de reanudar la cooperación entre España y Guinea.

La colaboración de España, antigua metrópoli colonial, con Guinea Ecuatorial fue interrumpida tras el triunfo electoral del Partido Socialista en las legislativas de 1982.

Las relaciones entre España y Guinea se han visto desde entonces afectadas por la presencia en España, beneficiado del estatuto de refugiado político, del líder de la oposición guineana Severo Moto, condenado por la justicia de su país a más de cien años de cárcel por "intento de golpe de Estado, organización de mercenarios y tenencia de armas".

Sin embargo, en un encuentro con la Prensa que ayer tuvo lugar en la ciudad de Bruselas, Teodoro Obiang señaló que, a diferencia del Gobierno de Felipe González, las relaciones con Aznar son "muy diferentes".

"El gobierno Aznar es realista y defiende los principios de las relaciones internacionales", dijo.

Por su parte, el ministro de Exteriores guineano, Miguel Oyono, recordó que Francia y Estados Unidos "que defienden los mismos principios democráticos que España" han mantenido su cooperación con Guinea Ecuatorial.

Después de entrevistarse, el pasado jueves, con el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, Obiang obtuvo el compromiso de un "reincio gradual la cooperación de la UE", a cambio del cumplimiento de una lista de medidas de democratización presentadas por el dirigente ecuatoguineano.

A cambio de las ayudas europeas, el Gobierno guineano



TEODORO OBIANG

Izquierda Unida critica el acuerdo alcanzado entre la UE y el Gobierno guineano

se ha comprometido a democratizar el país y a respetar los derechos humanos. Obiang, que ofreció la convocatoria de elecciones libres para el próximo año, también propuso una batería de medidas que fueron calificadas de "impresionantes" por un portavoz de la Comisión Europea.

Tales promesas se refieren a la formación, en materia de derechos humanos y prácticas democráticas, de la policía y las fuerzas armadas, la información al ciudadano sobre el derecho a voto y el proceso electoral, la formación de observadores electorales nacionales y la reforma del censo electoral.

La cooperación de la UE, cifrada en 20.000 millones de pesetas, fue suspendida a causa de las continuas violaciones de los derechos humanos y los principios democráticos en el país, según el citado portavoz.

El compromiso alcanzado el pasado jueves entre Guinea y la UE fue, ayer, duramente criticado por el secre-

tario de Política Exterior de Izquierda Unida (IU), Carlos Carnero, quien dijo que Jacques Santer "cometió un grave error al recibir al presidente de Guinea Ecuatorial", y le acusó de dar un respaldo internacional inmerecido "a un personaje autoritario que mientras promete elecciones libres para 1998 continúa hostigando a la oposición democrática de su país".

Asimismo, Carnero advirtió que Santer puede terminar engrosando la lista de dirigentes políticos "a los que el dictador Teodoro Obiang ha engañado con promesas de democratización siempre incumplidas".

Por otra parte, el dirigente de IU exigió a la CE que no desbloquee ninguna línea de cooperación con Guinea Ecuatorial hasta que no se haya establecido un sistema democrático en ese país y señaló que la oposición democrática ecuatoguineana debe ser recibida de inmediato por el presidente Santer.

Hace apenas dos semanas el Gobierno guineano ordenó el encarcelamiento de cinco miembros del opositor MAIB, después de que éstos hubieran criticado el sistema educativo.

COLOMBIA El responsable del recuento de votos de Cali, asesinado

Bogotá.—Individuos en moto asesinaron ayer en la ciudad de Cali a Mario Salas, responsable del recuento de votos de las elecciones municipales colombianas en el departamento del Valle, al oeste del país, informó la Policía. AFP

FRANCIA Papon acude al juicio por genocidio en ambulancia

París.—El proceso del ex ministro Maurice Papon por "complicidad en crímenes contra la humanidad" y genocidio fue reanudado ayer, tras ocho días de suspensión, debido a la hospitalización del acusado, que ayer llegó en ambulancia al juzgado. AFP

EE UU El Gobierno crea el puesto de "zar antiminas"

Washington.—El gobierno de EE UU, presionado por la comunidad internacional, ha instituido el cargo de "zar antiminas" que promoverá la desactivación de estos artefactos en el mundo. EFE

ONDA CASCOS FM LA RADIO DEL PP

Cambio 16 400 PTAS

NOVIEMBRE 1997 N.º 1.323

ALERTA ROJA EN ESPAÑA

AL PNV No le interesa Acabar con ETA

SIDA

AFRICA EMPIEZA EN LOS PIRINEOS

GOMAESPUMA .SOMOS UN EQUIPO DE TODO A CIEN.

GUATEMALA HACIA UN PAIS NUEVO

HELMUT KOHL: "Sigo de presidente porque soy astuto"

LORENT SANT, S. A.

El Organo de Administración de la empresa «LORENT SANT, S. A.», con CIF A-28866390, ha acordado trasladar su domicilio social a la calle HILERAS, 4, 5.ª PLANTA, LOCAL 8, DE MADRID (28013).
Fdo.: Alberto de la Serna Molinuevo Administrador Unico

DESAPARECIDO

FIAT TIPO 16 V.
M-0811-LT
GRIS METALIZADO
AGRADECEREMOS INFORMACION EN EL TELEFONO
367 67 35

UAP IBÉRICA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad de reducir el capital social en 2.212.143.696 pesetas, con la finalidad de devolver dicho importe a los Sres. Accionistas mediante la reducción del valor nominal a 116 pesetas de las 26.315.044 acciones de la Serie «A» que se encuentran totalmente desembolsadas y mediante la reducción del valor nominal a 232 pesetas de las 10.000 acciones de la Serie «B» que se encuentran totalmente desembolsadas. El citado acuerdo fue aprobado asimismo en votación separada por los titulares de las distintas acciones afectadas. El acuerdo se ejecutará una vez cumplido lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de octubre de 1997
El Consejero Delegado de UAP IBÉRICA, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima.

EDICTO

DOÑA MARIA JOSEFA RUIZ MARIN, MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N.º 50 DE MADRID.

HACE SABER, Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos con el n.º 134/96, en los que se tramita Expediente de Suspensión de Pagos de CAMBIO Y VIAJES, S. A., con domicilio en esta Capital, c/ Basauri, 17, en el cual se dictó Auto declarando a aquélla en estado de Suspensión de Pagos, y situación de Insolvencia Definitiva, convocándose a Junta General de Acreedores, dictándose con esta fecha Auto en el que se estima la solicitud formulada por la procuradora D.ª MARIA TERESA UCEDA BLASCO, en nombre y representación de CAMBIO Y VIAJES, S. A., y con suspensión definitiva de la Junta General de Acreedores que se había señalado para el próximo día 29 de octubre de 1997, se decreta que en lo sucesivo el presente expediente se acomode al procedimiento escrito; se concede al Suspenso el plazo de CUATRO MESES, contados a partir del siguiente día a la notificación de esta resolución, a fin de que presente a este Juzgado la Proposición de Convenio y haga constar en forma fehaciente el voto de los acreedores respecto al mismo, dése publicidad a la presente resolución a cuyo fin se expedirán los oportunos edictos, que se fijarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en un Periódico de gran tirada; haciéndose además extensivos los edictos mándase publicar a la publicidad de la suspensión respecto a los acreedores que no puedan ser citados en la forma dispuesta, notifíquese la suspensión a la deudora, a la Intervención Judicial, al Ministerio Fiscal, a los acreedores personados en legal forma, despachándose telegramas para el resto de los acreedores.

En Madrid, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.

LA MAGISTRADA-JUEZ

EL SECRETARIO

ANUARIO ASTROLOGICO 1998-99

Autor: Vicente Cassanya

164 páginas en formato revista a todo color

¿Tendré un buen año? ¿Me sonreirá la suerte? ¿Qué me depara el destino en amor, trabajo o salud? ¿Lograré mis objetivos? A éstas y algunas cuestiones más trata de contestar el prestigioso astrólogo Vicente Cassanya con su ANUARIO ASTROLOGICO 1998-99; 164 páginas en formato revista y a todo color en las que describe las tendencias planetarias para todos los signos del Zodiaco.

Según Cassanya, haber nacido bajo uno u otro horóscopo determina buena parte del carácter y también del destino. Sin embargo, su obra no está enfocada de modo determinista, sino que el autor, fiel a su trayectoria profesional, la describe de forma amena, con un espíritu positivo y, sobre todo, como una herramienta de trabajo para que el lector pueda planificar mejor su futuro.

Por el estilo claro y honesto esta completa guía astral puede ser del gusto de personas hasta ahora poco interesadas a la Astrología y fascinará, sin duda, a los aficionados a los horóscopos, ya que el Anuario se completa con múltiples secciones de interés, como la del Amor y el Sexto; una de Quirología; un sencillo Test para descubrir el temperamento que predomina en cada uno; el Horóscopo Chino o las claves para atraer la Buena Suerte, entre otras.

• Si desean contactar con Vicente Cassanya pueden hacerlo llamando al 908 06 93 26 ó bien mediante correo electrónico: cassanya@mad.servicom.es